

Núm. 302

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 15 de diciembre de 2014

Sec. II.B. Pág. 101730

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

13031 Orden ESS/2344/2014, de 20 de octubre, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I a la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden, podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes según el modelo que figura como anexo II al Sr. Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Tercera.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro Central de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Los Astros, 5 y 7, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, su currículum vítae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 302 Lunes 15 de diciembre de 2014

Sec. II.B. Pág. 101731

de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 20 de octubre de 2014.—La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Secretario General de la Tesorería General de la Seguridad Social, José Manuel Aceituno Arenas.

ANEXO I

Tesorería General de la Seguridad Social

Secretaría General

Denominación del puesto: Consejero Técnico/Consejera Técnica. Número de puestos: Uno. Número MAP del puesto: 2933902. Nivel C.D.: 28. Complemento específico: 12.945,24 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. Grupo: A1.

cve: BOE-A-2014-13031



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 302

Lunes 15 de diciembre de 2014

Sec. II.B. Pág. 101732

ANEXO II

D 4 7	-	PFR	\sim	

PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:				NOMBRE:				
D.N.I.		CUERPO O ESCALA				N.R.P.:				
DOMICILIO, CALLE Y NUM.		LOCALIDAD			PROVINCIA		TELEFONO DE CONTACTO:			
DESTINO ACTUAL										
MINISTERIO:		CENTRO DIRECTIVO:				LOCALIDAD Y PROVINCIA				
PUESTO DE TRABAJO:		NIVEL:	GRADO CONSOLIDAI		SOLIDADO	COMF	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL			
SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha(B.O.E. de) para el puesto de trabajo siguiente:										
DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO NIV		EL Y C. ESPECIFICO		CENTRO DIRECTIVO (UNIDAD DE QUE DEPEN			LOCALIDAD Y PROVINCIA			
Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.										
SE ADJUNTA CURRICULUM VITAE.										
En ade										

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. C/ los Astros 5 – 7 $\,$ 28071 MADRID.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X